SEGE-CECP- 481 -2022

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que la Alcaldía de Zipaquirá, no cuenta con personal disponible para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS PARA ADELANTAR ACCIONES CULTURALES AMBIENTALES Y PEDAGÓGICAS, DIRIGIDAS A INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS; TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES E INCREMENTAR LOS HÁBITOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN ZIPAQUIREÑA".** Razón por la cual se hace necesario contratar el personal para que desarrolle este servicio, a fin de cumplir cabalmente con las políticas establecidas por la Administración Municipal en esta materia.

Se expide en Zipaquirá, a solicitud del interesado a los veintiuno (21) días del mes de Junio de dos mil veintidós (2022).

CAMILO ANDRES VELANDIA CORTES
Secretario General

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria General	Stefanny Muñoz Rodríguez Auxiliar Administrativo	Maryi Natalia Bravo Sánchez : Directora Administrativa	Camilo Andres Velandia Cortes, secretario General	Escritorio. Certificaciones con funciones 2022